

## 6. Ministerio de Gobernación

### 6.1 Misión

Contribuir a la aplicación de las políticas del Gobierno en materia de seguridad humana y ciudadana, prevención del delito, derechos humanos, materia migratoria, prevención, asistencia y atención a la población y sus bienes ante desastres naturales o provocados, aplicando las leyes y sosteniendo las acciones que prevengan y aseguren el orden interior y la lucha contra las amenazas, a la paz y tranquilidad de los nicaragüenses.

### 6.2 Situación del Sector

#### Principales Productos/Servicios Institucionales:

- Despachos migratorios brindados a ciudadanos (as) nacionales y extranjeros.
- Servicios de trámites migratorios.
- Custodia y rehabilitación de privados y privadas de libertad.
- Servicios de prevención y extinción de incendios, rescate, primeros auxilios y evacuación.
- Inscripción y control de entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras.
- Población en general; privadas y privados de libertad acusados y condenados, atendidos de forma directa en nueve Centros Penitenciarios, siendo en promedio 10,949 internos e internas (5.85% son mujeres y 94.14% varones); familiares de los privados y privadas de libertad; ciudadanos nacionales y extranjeros; empresas públicas y privadas; entidades sin fines de lucro.

#### Desempeño reciente

Está conformado por los diferentes órganos que garantizan la convivencia, seguridad ciudadana de las familias nicaragüenses y extranjeros que residen en el país. Su desempeño institucional reciente se describe a continuación:

Para la Dirección General de Migración y Extranjería, en el último año se observa un sobrecumplimiento en el número de servicios programados, debido a la demanda de los servicios migratorios por parte de los usuarios. Se contabilizaron 4,364,100 autorizaciones de entradas y salidas a ciudadanos nacionales y extranjeros, debido al aumento del flujo migratorio. De igual manera, se emitieron 286,498 documentos migratorios a nacionales y extranjeros. Se emitieron 9,193 registros y certificados de movimientos migratorios a ciudadanos nacionales y extranjeros; se incrementaron las medidas y los controles de seguridad a nivel nacional en las fronteras de nuestro país, de esta forma se realizaron 52,004 patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas, con este mismo fin se incrementaron las visitas a hoteles y centros turísticos para la seguridad de extranjeros y nacionales. En cuanto a los migrantes detectados en estado de irregularidad y que se ingresaron al centro de albergue nacional en este período fue de 811, esto como resultado de la labor de detección, protección y seguridad de las fronteras y a lo interno del país.

Un desafío que enfrenta este programa es que con la entrada en vigencia de la Ley N° 800, Ley del Régimen Jurídico de El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y de creación de la Autoridad del mismo, se estima un incremento de la inversión extranjera durante el proceso de pre inversión de los permisos de estudio y diseño del Gran Canal, haciéndose necesario fortalecer las medidas de seguridad existentes y la construcción, rehabilitación y equipamiento de los Puestos Fronterizos,

Delegaciones y Servicios de Trámites Migratorios (SERTRAMI), a través del incremento de las fuerzas humanas y de las medidas de seguridad existentes.

La modernización de la Plataforma Tecnológica de la Institución en relación a las Direcciones de Migración de los países miembros del CA-4, ha generado desventaja para garantizar la operatividad de los puestos fronterizos, particularmente las delegaciones migratorias intermedias, así como el intercambio de información con la Policía Nacional, Sistema Penitenciario Nacional y Ejército de Nicaragua; por lo que se tendrá que trabajar en función de un Sistema de Información Integral, garantizando la información en tiempo y forma, para la toma de decisiones de los mandos.

Se hace también necesario contar con un edificio para la Sede Central de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), que permita garantizar las condiciones necesarias para el resguardo y almacenamiento de la información, así como brindar un servicio eficaz y eficiente a la población. En el marco de las prioridades de la DGME en el año 2015, es necesario continuar desarrollando las políticas adoptadas por nuestro Gobierno en cuanto a la atención a la ciudadanía, la seguridad y el incentivo turístico que permita fortalecer los puestos fronterizos ubicados en la zona del Río San Juan de Nicaragua, Región Norte, Occidente, RAAS y RAAN.

La asignación otorgada por el MHCP con fuente de recursos del tesoro, incluyen el pago de la cancelación del 70.0% de la compra de Libretas de Pasaportes y la partida presupuestaria para la alimentación de los migrantes irregulares que se encuentran en el Centro de Albergue de la Sede Central. La autorización de este rubro, fue un logro ya que hace dos años había sido recortado, ocasionando que fuera asumida con fuentes de Renta con Destino Específico, restándonos operatividad.

En relación al Sistema Penitenciario Nacional, el número de privados de libertad que alberga actualmente, supera la capacidad de alojamiento de los Centros Penitenciarios del país, ocasionando una sobrepoblación penitenciaria, lo que afecta la compartimentación de la población penal establecida en la Ley Penitenciaria y el tratamiento penitenciario, limitando también, la recepción de internos a la Policía Nacional (condicionado a altas por bajas), lo que podría superarse a medida que se amplíe la infraestructura penitenciaria, mediante proyectos, construcción de Centro Productivo de régimen semi abierto y abierto y Centros Productivos en Tipitapa, Centro de Mujeres, Granada y Juigalpa.

Actualmente se atiende de forma directa en los nueve Centros Penitenciarios a un promedio de 10,949 privadas y privados de libertad acusados y condenados, de los cuales el 5.85% son mujeres y 94.14% varones. Estos tienen la siguiente distribución:

- 10,308 Hombres (94.15%) (41 adolescentes).
- 641 Mujeres (5.85%). (No hay internas adolescentes).
- 10,643 nacionales (620 mujeres y 10,023 hombres).
- 306 extranjeros (2.75%), (14 mujeres y 292 hombres).

La Dirección General de Bomberos de Nicaragua, presenta resultados positivos, logrando que los incendios ocurridos sean catalogados como principios de incendios con un 57.1%, evitando se transformaran en eventos de mayores magnitudes y que causaran pérdidas de vidas humanas, daño al medio ambiente, pérdidas materiales y económicas a nuestra ciudadanía, reflejando una efectividad mayor al 10.0% respecto al año 2012.

Se creó la Unidad Canina de Rescate, técnica que permite la localización de víctimas en cualquier incidente donde sea necesario este servicio a nivel nacional. No obstante, la cobertura de los

servicios bomberiles es limitada, teniendo únicamente presencia en 15 Delegaciones de Bomberos en los departamentos de Managua (7 Distritos), Corinto, León, Estelí, Jinotega, Somoto, San Carlos, Bilwi y Bluefields, para cubrir una demanda de al menos el 25.0% de la población nicaragüense y una Delegación Especial de Bomberos Aeroportuarias.

Según las Normas de ordenamiento territorial, Decreto Presidencial N°. 78-2002 publicado en La Gaceta 174 del 15 de septiembre del 2002, en las ciudades que habiten de 10,000 a 100,000 habitantes se debe de contar con una Delegación de Bomberos debidamente equipada, teniendo en la actualidad una brecha de 33 Delegaciones de Bomberos en las cabeceras departamentales y municipales.

Para mejorar los servicios pre hospitalarios se hace necesario contar con ambulancias dirigidas a atender a nuestra población ante eventos adversos. Actualmente la mayoría de estos servicios se prestan en vehículos inadecuados que acrecientan costos y generan inseguridad (empleándose auto cisternas u otros medios).

El 26.0% de nuestros servicios y/o productos corresponden a generadores de incendios y principios de incendios que se incrementan en época de verano, careciendo de cisternas en todas nuestras delegaciones lo cual hace deficiente el abastecimiento de agua en la atención de incendios.

En relación a la Dirección de Registro y Control de Asociaciones, actualmente cuenta en sus registros con 6,238 entidades inscritas, de este universo, brindamos atención a 5,949 entidades que se encuentran al día con su información legal e Informes financieros.

Se logró reducir el tiempo de revisiones e inscripciones de las nuevas entidades de 15 a 8 días, como resultado de la asesoría previa que se brinda a los usuarios en el proceso de Inscripción y Registro.

La atención y servicio son brindadas de forma ágil, eficaz, eficiente, oportuna, con rostro humano, con respuesta inmediata a los usuarios con domicilio fuera de Managua, con un tiempo de espera de una hora, y no mayor de cuatro días para los que son del domicilio de Managua.

En el mediano plazo, está estipulado fortalecer el completamiento del personal para profundizar el análisis de los informes de los estados financieros presentados por las entidades, ya que únicamente se cuenta con una Analista Contable encargada de recepcionar y verificar los documentos presentados por las 6,238 entidades registradas.

### 6.3 Prioridades Estratégicas

- **Brindar un servicio efectivo a la población nacional y extranjera con calidad y calidez que garantice la seguridad nacional.**

Fortalecer la efectividad en la prestación de servicios de documentación, registros y controles a los y las ciudadanas nacionales, extranjeros y nacionalizados a nivel nacional, para la prevención de la Trata y Tráfico de Personas.

**Resultados previstos:** Mejorar el grado de satisfacción de la ciudadanía en relación a la atención brindada por la DGME a nivel nacional con el debido control y seguridad nacional.

**Acciones:**

- Garantizar el suministro de documentos migratorios y consumibles por un período aproximado de tres años.

- Implementar el Sistema Informático integral de la DGME, a través de la capacitación de 420 operadores de las áreas sustantivas y puestos fronterizos.
  - Fortalecer la capacidad operativa de los funcionarios de la DGME, mediante la formación y especialización de la fuerza.
  - Construir y equipar el Edificio Sede de la DGME (2015-2018).
  - Mejorar el Proceso de digitalización y resguardo de los expedientes de extranjería.
  - Ejecutar el Proyecto de Ampliación del Puesto Migratorio San Pancho, las Tablillas, El Naranjo, en el municipio de San Juan del Sur, El Guasaule, municipio de Somotillo, Guacalito de la Isla, municipio de Tola (Inversión Privada), la pista aérea La Paloma, en la Isla de Ometepe, municipio de Moyogalpa.
  - Llevar a cabo el Programa Fortalecimiento de la Seguridad Fronteriza en Delegaciones, SERTRAMIS y Puestos Migratorios de la DGME.
  - Lograr el funcionamiento de los nuevos puestos migratorios de Guacalito, municipio de Tola y la pista aérea La Paloma, municipio de Moyogalpa, ambos del departamento de Rivas (2015).
  - Mejorar las condiciones para la atención a migrantes irregulares ingresados en el Centro de Albergue para su regularización.
- **Dar respuesta a la demanda de los servicios penitenciarios, garantizando el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad.**

Ampliar la capacidad de cobertura de los servicios penitenciarios.

**Resultados previstos:** Garantizar la seguridad y la gobernabilidad de los Centros Penitenciarios del país, al cubrir en un 100% los servicios de seguridad interna y externa, así mismo el sistema progresivo y las actividades de tratamiento penitenciario, en el proceso de rehabilitación para la reinserción social positiva de las personas privadas de libertad.

**Acciones:**

- Construir y equipar el Centro Penitenciario de Bluefields, León, Rivas, Nueva Guinea, Centro de Rehabilitación Penitenciaria de Producción (CEPROP) y capacitación en Estelí y Granada.
  - Contratar personal para los nuevos Centros (375 nuevas fuerzas y para los actuales Centros Penales 870), entre el 2016-2018.
  - Ejecutar el Proyecto hidrosanitario en cinco Centros Penitenciarios del país. (2015-2016)
  - Rehabilitar ocho Centros Penitenciarios a nivel Nacional. (2015-2018).
  - Capacitar a 1,360 funcionarios en la Academia Penitenciaria. (2015-2018).
  - Construir el Centro Especial para privados de libertad con problemas de salud mental en el Centro Penitenciario Tipitapa. (2016-2018).
  - Ampliar la participación de privados y privadas de libertad integrados al trabajo penitenciario y social comunitario de 2,960 a 6,295 privados y privadas de libertad laborando.
  - Adquirir parque vehicular de 35 nuevos medios de transporte. (2015-2018)
  - Contratar a 24 funcionarios y funcionarias para la conducción de medios de transporte.
- **Proteger la vida, bienes materiales y el medio ambiente, brindando un servicio eficiente, eficaz y oportuno, contribuyendo a la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana en restitución de los derechos de la población que demande nuestros servicios.**

Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de prevención de incendios y riesgos especiales, extinción de incendios, búsqueda y rescate.

**Resultados previstos:** Disminuir el índice de incendios y riesgos especiales, generando confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros y a la población en general.

**Acciones:**

- Capacitar a 338 servidores y servidoras públicas en Cursos de la Especialidad, en el año 2015.
  - Contar con indumentaria adecuada para protección personal y contratar a personal técnico de prevención de incendios en las 21 Delegaciones de Bomberos 2015-2016.
  - Equipar el Sistema de Comunicación e Informática de la DGBN. 2016
  - Construir la infraestructura de la Delegación de Bomberos de Bluefields 2015 al 2017.
  - Construir la Academia Nacional de Bomberos de Nicaragua. 2015 al 2018.
  - Obtener medios de intervención especializados: cisternas, medios de intervención rápida, ambulancias, carro de luces y comunicaciones, Puesto de Mando Móvil, carro escalera, lanchas con motor fuera de borda, en el 2015.
- **Garantizar la función reguladora a través del registro de personas jurídicas sobre organismos sin fines de lucro, nacionales o extranjeros inscritos.**

Fortalecer la función de registro, inscripción, autorización, funcionamiento y extinción de las personas jurídicas, civiles y religiosas, nacionales y extranjeras que han obtenido personería legal.

**Resultados previstos:** Mejorar la efectividad de la prevención, disminuyendo el riesgo de operaciones ilícitas, transacciones o donaciones a organismos o personas provenientes de actividades ilícitas como lavado de capital, crimen organizado y financiamiento al terrorismo.

**Acciones:**

- Crear la estructura de Análisis Financiero (Dirección de Registro), para desarrollar la función de control del flujo financiero de las Personas Jurídicas sin fines de lucro.
- Capacitar dos veces al año a todo el personal para prevención de ilícitos.
- Fortalecer el Departamento y elevar su actuar mediante la Dirección General de Asociaciones con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta.

**Indicadores de Impacto**

Indicadores de Impacto	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	2013	Proyecciones				
				2014	2015	2016	2017	2018
Desaceleración de la denuncia en general	Denuncias año actual menos año base entre el año base por 100.	%	-8.5%	-6.4 %				
Tasa de homicidios por cada 100.000 hab.	Cantidad de homicidios/ la población * 100 mil hab.	%	9.8%	11.0%				

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL123

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Mejorar el nivel de efectividad policial.	(Casos resueltos de delitos y faltas/total de denuncias) X 100	Porcentaje	83.7	86.2				

#### 6.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 1 : ACTIVIDADES CENTRALES

Apoyará a la parte sustantiva de la institución, a optimizar su capacidad de respuesta ante los servicios demandados por la población en general en el tema de seguridad. Reforzará la capacidad institucional para brindar un mejor servicio a la población que así lo demande.

##### PROGRAMA 2 : PROYECTOS CENTRALES

Este programa ejecutará en este período, todas las obras que incluyan la Rehabilitación del edificio Sede del Ministerio de Gobernación.

##### PROGRAMA 12 : SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Continuará con su labor de seguridad y custodia para prevenir hechos de fuga y situaciones que desestabilicen la gobernabilidad en los Centros Penales. Asegurará las condiciones mínimas necesarias para los privados y privadas de libertad (alimentación, estadía digna, atención médica general y especializada). Garantizará las presentaciones judiciales conforme a demanda de las diferentes judicaturas. Promoverá la aplicación de programas de tratamiento penitenciario a privados (as) de libertad así como su integración a alguna modalidad de educación y/o al trabajo penitenciario social comunitario.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Privados de libertad integrados a capacitación vocacional y técnica en diferentes oficios.		Privados de libertad	998.0	1,110.0	1,210.0	1,320.0	1,460.0	1,606.0
Privados de libertad integrados a los programas reeducativos: alfabetización, primaria, secundaria, técnica y profesional.		Privados de libertad	2,792.0	2,450.0	3,150.0	3,300.0	3,500.0	3,700.0
Privados de libertad con alimentación y condiciones básicas aseguradas		Privados de libertad	9,168.0	11,000.0	11,825.0	13,007.0	14,307.0	15,737.0
Privados de libertad integrados a actividades deportivas y culturales		Privados de libertad	6,745.0	7,000.0	7,150.0	7,500.0	8,000.0	8,500.0
Funcionari@s capacitados en la Escuela para Estudios Penitenciarios.		Funcionarios capacitados	300.0	340.0	340.0	340.0	397.0	397.0

##### PROGRAMA 13 : MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Continuará garantizando la funcionabilidad del sistema de emisión de pasaportes, salvoconductos y cédulas de residencia a nacionales y extranjeros; fortalecerá con transparencia todas las actividades vinculadas a la gestión migratoria y servicios de extranjería. Así mismo mejorará la seguridad fronteriza con la construcción y equipamiento de varios puestos fronterizos en El Naranjo, Rivas y Guasaule.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Despacho Migratorio a ciudadanos(as) nacionales y extranjeros realizados con calidad, calidez y de forma expedita en los 16 puestos fronterizos.		Control	4,364,100.0	4,640,287.0	4,686,690.0	4,733,557.0	4,780,893.0	4,828,701.0
Resoluciones de status de Nacionalidad Nicaragüense otorgadas a residentes extranjeros en el país.		Nacionalidades	120.0	84.0	85.0	98.0	113.0	130.0
Patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas realizados.		Inspección	50,046.0	69,647.0	70,787.0	71,945.0	73,123.0	74,320.0
Documentos migratorios entregados a ciudadanos(as) nacionales y extranjeros con calidad, calidez y de forma expedita.		Documento	286,498.0	273,295.0	266,280.0	312,903.0	293,621.0	269,788.0
Migrantes irregulares varones que reciben documentos de regularización para retornar a su país.		Migrantes varones	736.0	438.0	458.0	456.0	457.0	458.0
Funcionari@s capacitados en la Escuela Nacional de Migración y Extranjería.		Funcionarios capacitados	567.0	787.0	685.0	865.0	865.0	865.0
Pasaportes emitidos a ciudadanos nicaragüenses.		Pasaportes	101,515.0	105,514.0	99,183.0	140,142.0	109,349.0	95,373.0
Pasaportes emitidos a ciudadanas nicaragüenses.		Pasaportes	105,660.0	109,821.0	103,232.0	107,118.0	113,814.0	99,267.0
Migrantes irregulares mujeres que reciben documentos de regularización para retornar a su país.		Migrantes mujeres	75.0	117.0	100.0	105.0	106.0	108.0
Registro y certificación a nacionales y extranjeros.		Certificaciones	9,193.0	8,898.0	8,367.0	9,204.0	10,125.0	11,046.0

#### PROGRAMA 14 : BOMBEROS DE NICARAGUA

En este período persigue incrementar la capacidad de cobertura efectiva para los servicios de emergencia que demanda la ciudadanía, actualizando y modernizando el equipamiento y capacidades técnicas y profesionales del personal de bomberos. Garantizará la reducción de los índices y magnitud de daños causados por incendios, explosiones, siniestros y/o desastres naturales a través de su intervención.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emergencias atendidas conforme a demanda de la población nicaragüense.		Servicios	13,859.0	6,954.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0	13,000.0
Certificaciones emitidas por inspecciones eléctricas en proyectos de construcción, zonas residenciales, transporte de material peligroso, importación de mercancía peligrosa.		Certificaciones	25,446.0	12,766.0	22,000.0	22,500.0	22,500.0	23,000.0
Funcionari@s capacitados por la Escuela Nacional de Bomberos		Funcionarios capacitados	104.0	118.0	363.0	370.0	375.0	380.0
Incendios atendidos y extinguidos de manera oportuna conforme a demanda de la población.		Incendios	354.0	199.0	426.0	426.0	426.0	426.0
Ciudadanos capacitados en temas de prevención de incendios, evacuación y primeros auxilios.		Persona	34,127.0	21,044.0	35,000.0	35,000.0	35,000.0	35,000.0

#### PROGRAMA 16 : GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES

Estas gobernaturas continuarán garantizando la vinculación de los lineamientos centrales para los diversos departamentos del país, en aras de garantizar la seguridad, tranquilidad y paz de la nación.

#### PROGRAMA 17 : REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES

Este programa se propone en este período continuar regulando y controlando el funcionamiento de las Entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras en aras de contribuir a la prevención de las prácticas ilícitas como el lavado de dinero y crimen organizado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Nuevas entidades sin fines de lucro nacionales y extranjeras inscritas.		Entidades	238.0	250.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Resoluciones administrativas por recursos de apelación entregadas.		Resoluciones	310.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Constancias y certificaciones entregadas.		Certificaciones y constancias	9,555.0	8,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0

## PROGRAMA 11 : SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO

En este período 2015-2018, continuará profundizando su nuevo modelo, en donde los habitantes, la familia y la comunidad cumple un papel protagónico en la lucha por la prevención del delito, la seguridad de las personas y sus bienes, contribuyendo a alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses.

### SUBPROGRAMA : 001 DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS

Proseguirá brindando los servicios policiales administrativos a toda la ciudadanía, así como la recepción de denuncias por ilícitos, procurando una atención de mejor calidad. Ampliará el despliegue policial con infraestructura y equipamiento en el tendido territorial. Fortalecerá la gestión administrativa, financiera y telemática.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servicios policiales administrativos brindados a la población en general.		Servicios	918,777.0	964,009.0				
Nuevos policías capacitados y equipados.		Policías	415.0	415.0				
Recepción de denuncias en general.		Denuncias	124,828.0	122,729.0				
Construcción y remodelación de infraestructura para agilizar los diferentes servicios que brinda la Policía Nacional a la comunidad.		Oficinas	151.0	25.0				

### SUBPROGRAMA : 002 PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA

Continuará fortaleciendo la articulación de las expresiones organizadas de la comunidad; fortalecerá la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual y trata de personas y jóvenes en alto riesgo social; ampliará la cobertura del Plan Colegio y la atención al turista nacional y extranjero; Incrementará el patrullaje en el campo y la ciudad; intensificará sus acciones preventivas capacitando en materia de educación vial a los diferentes sectores de la sociedad; ampliará la cobertura de Plan Carretera. Garantizará la integridad física del Presidente de la República, su familia, otras personalidades nacionales y visitantes extranjeros.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementación de Acciones preventivas de sensibilización contra los accidentes de tránsito.		Acciones	1,013.0	1,427.0				
Planes de Orden Público y Especiales ejecutados.		Planes	17,757.0	9,221.0				
Planes de aseguramiento y de protección a Presidente, Vicepresidente, poderes del estado, Ministra de Gobernación, diplomáticos y personalidades que visiten el país.		Planes	2,300.0	2,530.0				
Atención especializada a víctimas de Violencia Intrafamiliar y Trata de Personas.		Casos	118,239.0	177,358.0				
Revisiones Técnicas contra explosivos en Objetivos.		Revisiones	60,000.0	63,000.0				
Capacitaciones en temas relacionados a la seguridad vial.		Personas	47,961.0	52,757.0				

### SUBPROGRAMA : 003 INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL

Este subprograma, continuará fortaleciendo y desarrollando el talento humano de sus miembros a través del Instituto de Criminalística y Ciencias Forenses. Incrementará la articulación con las instancias judiciales. Modernizará con equipos y tecnología al área investigativa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Operativos policiales realizados contra el crimen organizado y agrupaciones irregulares.		Operativo	391.0	386.0				
Operativos realizados contra el narcotráfico.		Operativo	4,599.0	4,829.0				
Peritajes realizados.		Informes	8,000.0	8,000.0				

### SUBPROGRAMA : 004 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

En el período 2015-2018, continuará fortaleciendo la articulación de las expresiones organizadas de la comunidad; mantendrá las coordinaciones con las instancias de coalición de trata de persona, comisión nacional para el control de armas pequeñas y ligeras, la lucha contra las drogas, así como profundizar la identificación y seguimiento de los problemas planteados por la comunidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Planes de intervención psicosocial dirigidos a los jóvenes en alto riesgo social.		Planes	19.0	19.0				
Personas integradas a las expresiones organizativas de prevención en todo el país.		Personas	114,026.0	125,428.0				
Realización de Reuniones con la comunidad e interinstitucional, a fin de fortalecer la articulación para la prevención y solución de problemas.		Reuniones	52,420.0	34,149.0				

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	89,237	99,125	98,760	111,148	121,173	126,316
PROYECTOS CENTRALES	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	276,584	418,351	493,503	530,709	569,831	633,774
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	144,034	182,694	246,027	254,639	246,340	256,436
BOMBEROS DE NICARAGUA	69,839	94,861	88,394	86,206	85,098	87,579
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	14,819	16,199	17,087	18,323	19,782	20,553
REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES	-	2,912	2,293	2,752	3,018	3,167
SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO	1,738,393	2,086,284	-	-	-	-
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	417,697	551,371	-	-	-	-
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	1,140,040	1,340,086	-	-	-	-
INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL	175,837	183,973	-	-	-	-
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	4,819	10,854	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,332,906</b>	<b>2,901,816</b>	<b>948,064</b>	<b>1,035,777</b>	<b>1,108,242</b>	<b>1,187,825</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>89,237</b>	<b>99,125</b>	<b>98,760</b>	<b>111,148</b>	<b>121,173</b>	<b>126,316</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>85,136</b>	<b>97,665</b>	<b>98,460</b>	<b>110,830</b>	<b>120,857</b>	<b>126,316</b>
SERVICIOS PERSONALES	53,693	60,330	63,398	69,684	75,830	78,995
SERVICIOS NO PERSONALES	18,412	20,272	20,830	23,633	25,787	27,018
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,488	16,412	13,855	17,055	18,735	19,772
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	543	651	377	458	505	531
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,101</b>	<b>1,460</b>	<b>300</b>	<b>318</b>	<b>316</b>	<b>-</b>
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>-</b>	<b>1,390</b>	<b>2,000</b>	<b>32,000</b>	<b>63,000</b>	<b>60,000</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>1,390</b>	<b>2,000</b>	<b>32,000</b>	<b>63,000</b>	<b>60,000</b>
<b>SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL</b>	<b>276,584</b>	<b>418,351</b>	<b>493,503</b>	<b>530,709</b>	<b>569,831</b>	<b>633,774</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>217,172</b>	<b>285,313</b>	<b>309,339</b>	<b>311,709</b>	<b>331,834</b>	<b>341,390</b>
SERVICIOS PERSONALES	98,473	148,649	158,581	159,953	170,301	175,166
SERVICIOS NO PERSONALES	28,299	32,062	38,602	38,425	40,980	42,344
MATERIALES Y SUMINISTROS	89,663	103,594	110,859	112,029	119,166	122,455
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	737	1,008	1,297	1,302	1,387	1,425
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>59,412</b>	<b>133,038</b>	<b>184,164</b>	<b>219,000</b>	<b>237,997</b>	<b>292,384</b>
<b>MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	<b>144,034</b>	<b>182,694</b>	<b>246,027</b>	<b>254,639</b>	<b>246,340</b>	<b>256,436</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>132,302</b>	<b>173,604</b>	<b>220,327</b>	<b>226,109</b>	<b>245,968</b>	<b>256,307</b>
SERVICIOS PERSONALES	76,878	99,769	116,663	125,191	137,310	143,632
SERVICIOS NO PERSONALES	25,929	24,310	27,474	23,512	25,575	26,720
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,010	49,059	75,722	76,865	82,489	85,329
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	485	466	468	541	594	626
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,732</b>	<b>9,090</b>	<b>25,700</b>	<b>28,530</b>	<b>372</b>	<b>129</b>
<b>BOMBEROS DE NICARAGUA</b>	<b>69,839</b>	<b>94,861</b>	<b>88,394</b>	<b>86,206</b>	<b>85,098</b>	<b>87,579</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>50,249</b>	<b>83,745</b>	<b>78,875</b>	<b>79,839</b>	<b>85,098</b>	<b>87,579</b>
SERVICIOS PERSONALES	30,306	45,833	47,452	47,829	50,928	52,372
SERVICIOS NO PERSONALES	6,288	7,867	9,424	9,586	10,252	10,579
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,593	29,979	21,999	22,356	23,846	24,554
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62	66	-	68	72	74
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,590</b>	<b>11,116</b>	<b>9,519</b>	<b>6,367</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES</b>	<b>14,819</b>	<b>16,199</b>	<b>17,087</b>	<b>18,323</b>	<b>19,782</b>	<b>20,553</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,780</b>	<b>16,199</b>	<b>17,087</b>	<b>18,323</b>	<b>19,782</b>	<b>20,553</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,042	11,280	11,446	12,658	13,754	14,359
SERVICIOS NO PERSONALES	2,228	2,218	2,434	2,443	2,599	2,670
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,467	2,615	3,151	3,163	3,365	3,458
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43	86	56	59	64	66
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>39</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES</b>	<b>-</b>	<b>2,912</b>	<b>2,293</b>	<b>2,752</b>	<b>3,018</b>	<b>3,167</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>2,733</b>	<b>2,293</b>	<b>2,752</b>	<b>3,018</b>	<b>3,167</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	2,098	2,025	2,482	2,730	2,871
SERVICIOS NO PERSONALES	-	307	260	261	278	285
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	323	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	5	8	9	10	11
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>179</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO</b>	<b>1,738,393</b>	<b>2,086,284</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,553,323</b>	<b>1,910,544</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,072,681	1,263,034	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	265,549	305,350	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	194,469	318,874	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,624	23,286	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>185,070</b>	<b>175,740</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>	<b>ASIGNADO 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>	<b>PROYECCIÓN 2017</b>	<b>PROYECCIÓN 2018</b>
<b>SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO</b>						
<b>DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>417,697</b>	<b>551,371</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	416,778	543,729	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	225,500	273,196	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	108,932	149,709	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,957	98,999	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,389	21,825	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	919	7,642	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA</b>	<b>1,140,040</b>	<b>1,340,086</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	961,444	1,173,011	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	728,248	844,982	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	114,117	130,459	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	119,079	197,570	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	178,596	167,075	-	-	-	-
<b>INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL</b>	<b>175,837</b>	<b>183,973</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	170,282	183,494	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	116,577	142,314	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	40,699	19,768	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,771	19,951	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,235	1,461	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	5,555	479	-	-	-	-
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>4,819</b>	<b>10,854</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	4,819	10,310	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,356	2,542	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,801	5,414	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	662	2,354	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	544	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,332,906</b>	<b>2,901,816</b>	<b>948,064</b>	<b>1,035,777</b>	<b>1,108,242</b>	<b>1,187,825</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,052,962</b>	<b>2,569,803</b>	<b>726,381</b>	<b>749,562</b>	<b>806,557</b>	<b>835,312</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,342,073	1,630,993	399,565	417,797	450,853	467,395
SERVICIOS NO PERSONALES	346,705	392,386	99,024	97,860	105,471	109,616
MATERIALES Y SUMINISTROS	341,690	520,856	225,586	231,468	247,601	255,568
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,494	25,568	2,206	2,437	2,632	2,733
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>279,944</b>	<b>332,013</b>	<b>221,683</b>	<b>286,215</b>	<b>301,685</b>	<b>352,513</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>89,237</b>	<b>99,125</b>	<b>98,760</b>	<b>111,148</b>	<b>121,173</b>	<b>126,316</b>
Rentas del Tesoro	25,114	26,152	27,386	27,482	29,233	30,041
Rentas con Destino Específico	62,872	71,341	69,488	80,040	88,133	92,278
Donaciones Externas	1,251	1,632	1,886	3,626	3,807	3,997
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>-</b>	<b>1,390</b>	<b>2,000</b>	<b>32,000</b>	<b>63,000</b>	<b>60,000</b>
Rentas del Tesoro	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
<b>SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL</b>	<b>276,584</b>	<b>418,351</b>	<b>493,503</b>	<b>530,709</b>	<b>569,831</b>	<b>633,774</b>
Rentas del Tesoro	271,208	413,151	489,712	526,365	565,032	628,704
Rentas con Destino Específico	5,376	5,200	3,791	4,344	4,799	5,070
<b>MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	<b>144,034</b>	<b>182,694</b>	<b>246,027</b>	<b>254,639</b>	<b>246,340</b>	<b>256,436</b>
Rentas del Tesoro	53,332	95,374	150,202	145,395	124,843	128,337
Rentas con Destino Específico	90,702	87,320	95,825	109,244	121,497	128,099
<b>BOMBEROS DE NICARAGUA</b>	<b>69,839</b>	<b>94,861</b>	<b>88,394</b>	<b>86,206</b>	<b>85,098</b>	<b>87,579</b>
Rentas del Tesoro	65,878	88,878	84,098	81,614	80,431	82,648
Rentas con Destino Específico	3,961	5,983	4,296	4,592	4,667	4,931
<b>GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES</b>	<b>14,819</b>	<b>16,199</b>	<b>17,087</b>	<b>18,323</b>	<b>19,782</b>	<b>20,553</b>
Rentas del Tesoro	9,355	10,281	11,218	11,249	11,967	12,296
Rentas con Destino Específico	5,464	5,918	5,869	7,074	7,815	8,257
<b>REGISTRO Y CONTROL DE ASOCIACIONES</b>	<b>-</b>	<b>2,912</b>	<b>2,293</b>	<b>2,752</b>	<b>3,018</b>	<b>3,167</b>
Rentas del Tesoro	-	458	485	509	541	552
Rentas con Destino Específico	-	2,454	1,808	2,243	2,477	2,615
<b>SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DEL MODELO PREVENTIVO, PROACTIVO Y COMUNITARIO</b>	<b>1,738,393</b>	<b>2,086,284</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,669,436	1,963,851	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	35,059	76,283	-	-	-	-
Donaciones Externas	33,898	46,150	-	-	-	-
<b>DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>417,697</b>	<b>551,371</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	404,740	486,414	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	10,499	48,407	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,458	16,550	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA</b>	<b>1,140,040</b>	<b>1,340,086</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,114,366	1,302,063	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	21,483	24,277	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,191	13,746	-	-	-	-
<b>INVESTIGACIÓN, AUXILIO JUDICIAL E INTELIGENCIA POLICIAL</b>	<b>175,837</b>	<b>183,973</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	146,006	171,519	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	2,582	3,366	-	-	-	-
Donaciones Externas	27,249	9,088	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>4,819</b>	<b>10,854</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,324	3,855	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	495	233	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	6,766	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,332,906</b>	<b>2,901,816</b>	<b>948,064</b>	<b>1,035,777</b>	<b>1,108,242</b>	<b>1,187,825</b>
Rentas del Tesoro	2,094,323	2,599,535	765,101	824,614	875,047	942,578
Rentas con Destino Específico	203,434	254,499	181,077	207,537	229,388	241,250
Donaciones Externas	35,149	47,782	1,886	3,626	3,807	3,997

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
<b>REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
Rentas del Tesoro	-	1,390	2,000	32,000	63,000	60,000
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DIVISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	-	5,600	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,600	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA</b>	55,986	28,620	26,000	4,000	-	-
Rentas del Tesoro	55,986	28,620	26,000	4,000	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL</b>	1,847	40,300	43,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,847	40,300	43,000	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS</b>	-	49,880	65,000	110,000	100,000	-
Rentas del Tesoro	-	49,880	65,000	110,000	100,000	-
<b>REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS EN SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL PAÍS</b>	-	-	6,000	3,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,000	3,000	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS</b>	-	12,020	30,000	40,000	127,000	292,384
Rentas del Tesoro	-	12,020	30,000	40,000	127,000	292,384
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA</b>	-	-	7,000	20,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,000	20,000	-	-
<b>REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA</b>	16,200	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	16,200	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA</b>	-	-	7,000	18,000	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA</b>						
Rentas del Tesoro	-	-	7,000	18,000	-	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL, NUEVA SEGOVIA</b>	<b>27,565</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	27,565	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ</b>	-	-	-	<b>24,000</b>	<b>10,997</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	24,000	10,997	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN BILWI, PUERTO CABEZAS</b>	<b>15,074</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	15,074	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA</b>	<b>4,000</b>	<b>9,000</b>	<b>4,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,000	9,000	4,000	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES</b>	<b>35,999</b>	<b>7,142</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	35,999	7,142	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES</b>	<b>45,079</b>	<b>9,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	45,079	9,000	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	<b>2,649</b>	<b>7,740</b>	<b>23,000</b>	<b>28,000</b>	-	-
Rentas del Tesoro	2,649	7,740	23,000	28,000	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME DEL PUESTO FRONTERIZO EL NARANJO - OSTIONAL EN RIVAS</b>	-	<b>300</b>	<b>1,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	300	1,000	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE BLUEFIELDS</b>	-	<b>1,000</b>	<b>600</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	600	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA</b>	<b>6,540</b>	<b>10,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,540	10,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE MANAGUA</b>	-	-	<b>4,171</b>	<b>6,000</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,171	6,000	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE LA DGME EN EL PUESTO FRONTERIZO EL GUASAULE EN CHINANDEGA</b>	-	<b>50</b>	<b>1,200</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	1,200	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
<b>REEMPLAZO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA</b>	8,000	25,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,000	25,000	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARÍAS DE LA MUJER Y LA NIÑEZ</b>	9,188	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,188	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DELEGACIÓN POLICIAL DE BLUEFIELDS</b>	-	5,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,500	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMPLEJO POLICIAL TALLERES Y ALMACENES, MANAGUA</b>	-	6,800	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,800	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO V, MANAGUA</b>	-	2,043	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,043	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITO VII, MANAGUA</b>	-	12,333	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,333	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN OPERACIONES ESPECIALES DOEP</b>	-	25,582	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	25,582	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS POLICIALES EN WIWILÍ, EL CUÁ Y SAN JOSÉ DE BOCAY, DEPARTAMENTO DE JINOTEGA</b>	-	6,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,000	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>228,127</b>	<b>265,300</b>	<b>219,971</b>	<b>285,000</b>	<b>300,997</b>	<b>352,384</b>